



Programa de Trabajo Anual 2023 de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

1. Introducción

En el presente documento se dan a conocer los elementos que conforman el Programa de Trabajo Anual 2023 que la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco emite para desarrollar.

La Unidad de Igualdad de Género de la SESAJ forma parte de la Política de Igualdad entre mujeres, siendo sus integrantes las y los responsables de desarrollar acciones para promover la igualdad en esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. Siendo además el órgano colegiado responsable de incorporar la perspectiva de género, igualdad sustantiva y los derechos humanos, como pilares fundamentales en la toma de decisiones tanto en el diseño como en la ejecución de las políticas públicas que se diseñan, promocionan, implementan y evalúan en materia de prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, y control y fiscalización de recursos públicos.

Es necesario precisar que el presente Programa de Trabajo Anual de esta Unidad de Igualdad de Género de la SESAJ, se emite conforme a lo establecido en el Acuerdo del Gobernador del Estado DIELAG ACU 084/2020, mediante el cual se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Jalisco (APE) para que lleven a cabo la instalación de las Unidades de Igualdad de Género y se emitan los lineamientos para la integración y funcionamiento de las mismas.

De conformidad con el referido Acuerdo y con lo dispuesto por el artículo 25 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Jalisco, se mandata a cada una de las Unidades de Igualdad de Género de las dependencias y entidades del Gobierno Estatal y Municipales para que emitan su Programa de Trabajo Anual, el cual establece las directrices a seguir en las actividades que se deberán desarrollar por parte de las Unidades de Igualdad de Género de cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública del Estado de Jalisco.

Por lo que, esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, siguiendo los criterios del ejecutivo citados con antelación creó la Unidad de Igualdad de Género de este organismo, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 fracción III del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de



Jalisco, concatenado con el artículo 35.1 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.

Así mismo, la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco contempla la importancia de reconocer la complejidad de la desigualdad por razones de género y sus efectos incrementales, tiene como propósito promover el desarrollo de principios y prácticas que permitan generar un valor público igualitario.

Así la transversalidad refiere al menos tres componentes:

1. El primer componente se refiere a que las estrategias y acciones contra la corrupción deben integrar el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres con el propósito de reducir brechas.
2. El segundo componente precisa que se deben abordar problemáticas específicas de las mujeres y las niñas para el control de la corrupción en esos casos.
3. Finalmente, un tercer componente debe incorporar más mujeres a la lucha anticorrupción. Incorporar la representación numérica y sustantiva de las mujeres también es una forma fortalecer la gobernanza y la rendición de cuentas.

Es por ello, que, en cumplimiento con lo dispuesto en el punto Tercero fracción IV del Acuerdo de creación de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, de fecha 13 de agosto de 2021, publicado en la página web oficial del organismo, se elabora el presente **Programa de Trabajo Anual de 2023 de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco**, el cual comprende objetivos generales y específicos, fechas propuestas para las sesiones ordinarias, las temáticas, cronograma de capacitaciones ofertadas por la Unidad de Igualdad de Género (UIG), y cronograma de actividades para realizar este año.

2. Objetivo General.

Fortalecer las acciones de Cultura Institucional para la mejora de la transversalización de la perspectiva de género por parte de la Unidad de Igualdad de Género en el año 2023, para así visibilizar la importancia de los Derechos Humanos y la no discriminación al interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

3. Objetivos específicos



- I. Favorecer un *clima laboral* en el cual, prevalezca el respeto a los derechos humanos, la no discriminación y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.
- II. Propiciar espacios de *capacitación y profesionalización* en las personas integrantes de la Unidad de Igualdad de Género para que estas cuenten con herramientas que les sean de utilidad para operar el Programa de Cultura Institucional.
- III. Coadyuvar para incorporar la *perspectiva de género* en programas y presupuestos con la finalidad de acortar la brecha de género entre mujeres y hombres.
- IV. Incorporar en la estrategia de *comunicación gubernamental* el enfoque de género, y el uso de un lenguaje, no sexista y libre de discriminación.

4. Sesiones

En cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo de creación de la UIG-SESAJ, se establece que la celebración de las Sesiones Ordinarias se hará conforme al siguiente calendario:

SESIÓN	FECHA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	28 de abril de 2023
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	27 de septiembre de 2023
TERCERA SESIÓN ORDINARIA	Fecha por definir

4.1. Primera Sesión Ordinaria:

La Unidad sesionará de manera ordinaria por lo menos en dos ocasiones durante el año, atendiendo los siguientes aspectos de manera enunciativa más no limitativa:

- a. Designación y/o ratificación del o la Titular de la Unidad de Igualdad de Género, así como su suplente, integrantes y designación de sus respectivos suplentes.
- b. Presentación y aprobación del Programa de Trabajo Anual 2023 de la Unidad de Igualdad de Género, así como sus posibles modificaciones.
- c. Presentación y aprobación del cronograma de capacitaciones de las personas integrantes de la Unidad de Igualdad de Género de la SESAJ.



- d. Definir que metas en materia de Cultura Institucional requieren ser atendidas con relación a los 5 ejes con sus respectivas líneas de acción del Programa de Cultura Institucional.
- e. Definir periodicidad a corto, mediano y largo plazo con el objetivo de contar con un seguimiento periódico de su ejecución, así como la reprogramación y/o retroalimentación de las metas futuras.
- f. Fijar fecha para la primera entrega de resultados respecto al Programa de Cultura Institucional.
- g. Asuntos varios.

4.2. Segunda Sesión Ordinaria.

Se propone el 27 de septiembre considerando la fecha de la Primera Sesión Ordinaria, para informar el cumplimiento de algunas de las actividades del Programa de Trabajo Anual 2023, los temas sugeridos a tratar son:

- a. Presentación, discusión y análisis de los avances del Programa de Trabajo Anual 2023.
- b. Detección de posibles riesgos.
- c. Discusión de posibles riesgos presupuestarios asumidos por el Organismo en materia de perspectiva de género que se reflejarán en el Anexo Transversal de Igualdad de Género, tanto de la Política Estatal, como de la Política Estatal Anticorrupción.
- d. Análisis de metas cumplidas y dificultades encontradas para la implementación del Programa de Cultura Institucional.
- e. Compromisos asumidos a partir de los procesos de capacitación.
- f. Asuntos varios.

4.3. Tercera Sesión Ordinaria.

Se propone dejar abierta la fecha de esta sesión, ya que en la misma se propone analizar y aprobar el Informe de Actividades del año



2023 de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, por lo que la fecha de celebración queda sujeta al cumplimiento de las actividades propuestas en el presente documento, así como la realización de las mismas.

5. Capacitación

Las y los integrantes de la Unidad de Igualdad de Género ya sean titulares o suplentes, se capacitarán a lo largo el año 2023, en los siguientes temas:

- Prevención del Hostigamiento y el Acoso Sexual Laboral.
- Prácticas Laborales de corresponsabilidad, conciliación y cuidados en la Administración Pública Estatal.
- Presupuestación con perspectiva de género para construcción del anexo transversal Igualdad de Género del Presupuesto de Egresos 2024 en coordinación con la Secretaría de Hacienda Pública.
- Comunicación incluyente y no sexista en plataformas y medios institucionales.

Dichas capacitaciones serán proporcionadas por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, ello con la finalidad de fortalecer las líneas de acción del Programa de Cultura Institucional.

Así mismo, se realizarán:

- Mesas de trabajo para la implementación y el seguimiento de acciones del Programa de Cultura Institucional de la SESAJ.
- Conversatorios y Espacios de reflexión (como actividad de cierre).

6. Trabajos a realizar

Proyecto	Actividad	Periodo de cumplimiento	Responsables
	Publicar y actualizar la información		



Sección de la Unidad de Igualdad de Género en el Portal web del SEAJAL	generada por la Unidad de Igualdad de Género de la SESAJ, dentro del Portal Web del SEAJAL, en la sección de la Secretaría Ejecutiva y en la subsección correspondiente a la Unidad de Igualdad de Género.	Continuo	Enlace y Representante de la Unidad de Igualdad de Género.
Señalética	Requerir hacer la modificación de los nombres de las salas de juntas de las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva	Agosto	Enlace y Representante de la Unidad de Igualdad de Género.
Evento conmemorativo del Día Internacional de la Mujer 2023 (8 de marzo)	Intercambiar experiencias por parte de las titulares de instituciones que intervienen en el control de la corrupción y la inclusión de las mujeres, respecto de los procedimientos que llevan a cabo en sus entes públicos bajo la perspectiva de género.	marzo* con la nota: Si bien la actividad se realizó previo a la aprobación del presente Programa de Trabajo, se consideró oportuno integrarlo dentro de las actividades, puesto que fue organizada por la Enlace y Representante de la UIG, e incide en las acciones afirmativas respecto de la igualdad de género	Enlace y Representante de la Unidad de Igualdad de Género.



		realizadas dentro de la Unidad y a su vez, de la SESAJ.	
Boletines	Emitir materiales didácticos que permitan al personal de la Secretaría entender, aprender, detectar y prevenir la violencia de género, mismos a los que se les dará difusión masiva en los medios de comunicación internos para el personal de la SESAJ.	mensual	Enlace y Representante de la Unidad de Igualdad de Género.
Campaña de Salud 2023.	La cual consiste en celebrar una campaña que ofrece diversos servicios en materia de salud, misma que se lleva a cabo por parte de la SESAJ con la Secretaría de Salud Jalisco, dirigida para el personal del organismo.	noviembre	Coordinación de Administración
Conferencia: “Importancia sobre salud en el trabajo”.	Dirigida a todo el personal de la SESAJ, dando capacitación y difusión al tema entre el personal adscrito al organismo.	julio	Coordinación de Administración
Conferencia “La imagen es mucho más que ropa”.	Dirigida a todo el personal de la SESAJ, dando capacitación y difusión al tema	septiembre	Coordinación de Administración



	entre el personal adscrito al organismo.		
Aportaciones a Boletín de la UIG-SESAJ	Aportaciones al apartado de actividades, documentales, películas o series.	mayo, septiembre, octubre y noviembre	Coordinación de Administración
Capacitación acerca del Lenguaje Incluyente.	Actividad que tiene como objetivo orientar al personal de la SESAJ acerca del correcto uso y aplicación del lenguaje inclusivo en el día a día.	Por definir	Coordinación de Asuntos Jurídicos
Incorporación de lenguaje incluyente en la normativa interna de la Secretaría Ejecutiva.	Proyecto que permite realizar adecuaciones del Estatuto Orgánico de la SESAJ conforme al lenguaje incluyente.	diciembre	Coordinación de Asuntos Jurídicos
Material gráfico acerca de temas de interés para Mujeres	Generar material gráfico para tener presencia en medios digitales respecto de temas como Violencia en contra de Niñas y Mujeres.	El día 25 de cada mes.	Subdirección de Comunicación y Medios
Manual de Estilo Institucional de la SESAJ	Actualización del Manual de Estilo Institucional respecto de la inclusión de la perspectiva de género para el correcto uso del lenguaje y evitar la reproducción de mensajes que transgredan esta esfera.	diciembre	Subdirección de Comunicación y Medios



Soporte en áreas de comunicación interna y externa a la UIG-SESAJ	Brindar soporte a las áreas para comunicar de manera interna y externa cuando sea el caso, de sus actividades aquí recogidas.		Subdirección de Comunicación y Medios
Proyección de cortometraje alusivo a visibilizar la violencia de género.	Actividad que se propone para todo el personal de la SESAJ, con el propósito de sensibilizar acerca de los diferentes tipos de violencia de género que se encuentran normalizados e interiorizados.	25 de noviembre	Subdirección de Diseño Curricular
Conferencia del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género	El objetivo de esta plática/conferencia es ofrecer un panorama sobre como salir de una situación de violencia doméstica, como identificar redes de apoyo, localizar los recursos que ofrece el Estado para ello, los protocolos de denuncia y protección, etc.	Por definir	Subdirección de Diseño Curricular
Proyección del documental “¿Por qué las mujeres ganan menos?” y al finalizar mesa de análisis.	Actividad que tiene como objetivo el análisis y la visibilización acerca del tema de la diferencia de salarios por género, y posteriormente la retroalimentación	Junio	Subdirección de Análisis Jurídico



	acerca de dicha actividad.		
Conferencia sobre equidad de género	Capacitación al personal de la SESAJ.	Agosto-Septiembre	Subdirección de Análisis Jurídico

Guadalajara, Jalisco, 28 de abril de 2023

NOMBRE	FIRMA
Lic. Paola Berenice Martínez Ruíz. Secretaría Particular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco	
Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde.	



Subdirector de Análisis Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco	
Lic. Martha Iraí Arriola Flores. Coordinadora de Administración de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco	
Mtra. Wendy Elizabeth González Pérez. Jefa de lo Contencioso Administrativo de la Coordinación de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco	
Mtra. Blanca Fátima del Rosario Hernández Morales. Subdirectora de Desarrollo Curricular, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco	
Lic. Nelly Landeros Parra. Subdirectora de Comunicación a Medios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco	